



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS ADELANTAN LAS VACACIONES DE INVIERNO EN LA COMUNA DE CALAMA.

## Autorizan adelantar vacaciones de invierno a los establecimientos municipales en Calama

Durante la jornada de ayer, se oficializó por parte de la Seremi de Educación de Antofagasta la solicitud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama (Comdes), de adelantar las vacaciones de invierno y ampliar en una semana más dicho período de receso para todos los establecimientos municipalizados de la comuna en la búsqueda de disminuir el impacto generado por las enfermedades respiratorias que proyecta el peak por los próximos días.

Los antecedentes fueron dados a conocer por el seremi de Educación de Antofagasta, Alonso Fernández Allende, quien planteó que “es una solicitud que realizó la Comdes basando la petición en antecedentes de salud y sanitarios, entendiéndolo que durante este período que contará con una alta viralización de la población de las enfermedades respiratorias en la comuna”, donde destacó que se tomó en consideración la experiencia que cuenta el sostenedor con este tipo de situaciones que afectan a la comunidad educativa en general.

La decisión anterior, según señaló Fernández Allende, responde a la realidad comunal, evidenciada por el sostenedor municipal, donde precisó que “estamos respondiendo a esta solicitud y respetando la autonomía de las unidades educativas, de acuerdo a su realidad local y por sobre todo, por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes estudiantes y sus familias, que son el centro de nuestra preocupación”.

### PROPUESTA DE COMDES

La propuesta de adelantar las vacaciones de invierno fue aceptada después de que la Comdes remitió antecedentes con fundamentos para aclarar la situación, donde el director ejecutivo interino de la entidad sostenedora de los establecimientos educacionales municipales, Jorge Muñoz Alborta, indicó que “se hicieron llegar los documentos requeridos desde la Seremi de Educación de Antofagasta para concretar el adelanto de las vacaciones de invierno, como también de ampliar una semana más el período de receso acompañado con el calendario de recuperación”.

Asimismo, aclaró que la medida obedece a la cantidad de docentes con licencias médicas, que son alrededor de 70 a la fecha, aunque reconoció que no todos presentan patologías respiratorias, y a la disminución de la asistencia normal a clases de los alumnos, que bajó en el promedio general del 90 al 85% en las últimas semanas. Es así, como las vacaciones de invierno en los establecimientos educacionales administrados por Comdes comenzará el lunes 24 de junio y se extenderán hasta el 12 de julio, considerando el interferido del lunes 15 de julio por el martes 16, que se conmemora a la Virgen del Carmen, retomando las clases el miércoles 17 del próximo mes.

Originalmente los recintos escolares contaban con un receso desde el lunes 8 al viernes 19 de julio. ☺